

17430

17430

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. Ricardo ESPAÑA SALAS

de nacionalidad española

residente en Barcelona, c. Planella nº 3

por:

"UN DISPOSITIVO COMPLEMENTARIO PARA MÁQUINAS DE AFEITAR"

(Clase 57ª, Grupo 6º del Nomenclator)

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad está destinado a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un dispositivo complementario para máquinas de afeitar.

5. Tiene por objeto dicho dispositivo, el de facilitar la operación del afeitado pues con su empleo se obtienen diversas ventajas, las más destacadas de las cuales son las siguientes:

- 1ª.- Una mayor suavidad en el afeitado pues la máquina se desliza sobre la piel apoyada en uno de los dos rodillos giratorios de que está provisto el dispositivo.
- 2ª.- Se evita que el corte de la hoja de afeitar quede cegado debido al entorpecimiento que produce la masa jabonosa que queda entre las púas del peine de la máquina junto al filo de la propia hoja, ya que con dicho dispositivo se suprime el peine, montándose en su lugar el mencionado dispositivo.



1948

3ª.- Una mejor seguridad en el afeitado, pues la hoja actúa siempre con el mismo ángulo de corte debido al punto de apoyo que representa la línea de tangencia del rodillo actuante.

5. A continuación se describe con todo detalle el dispositivo de que estamos tratando adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.

En los referidos dibujos, se representa en la Fig. 1, el mencionado dispositivo visto de frente, en la Fig. 2 visto en planta, en la Fig. 3 visto en sección transversal, y en la Fig. 4, el propio dispositivo montado en una máquina de afeitar.

Consiste el dispositivo objeto del Modelo que nos ocupa, en una plaquita (1) de sección curvada, que presenta dos soportes, (2) uno en cada lado, constituidos por dos brazos (3) en cuyos extremos van montados mediante unos pivotes (4), dos rodillos (5) de rotación libre.

La indicada plaquita lleva practicados tres orificios (6) para permitir su montaje al portahojas (7) de la máquina de afeitar, en sustitución del peine corrientemente empleado en las mismas.

El dispositivo descrito podrá aplicarse a cualquier máquina de afeitar de las del tipo de peine libre, montándose en el lugar de este, en la forma representada en la Fig. 4, o sea, el portahojas (7), la hoja de afeitar (8) y la plaquita (1) portadora de los rodillos (5) sujetos todos estos elementos por el mango (9) de la maquinilla. El plano de tangencia (10) derivado del filo de la hoja y de la superficie del rodillo, impide el que pueda cortarse la persona que se afeite.

El indicado dispositivo podrá estar provisto de un mango, unido a la plaquita (1), para los casos en que se desee aplicarlo a máquinas en que el peine va unido al mango de la máquina.



En el Modelo de Utilidad descrito serán variables el tamaño del dispositivo, el diámetro de los rodillos así como su situación respecto al filo de la hoja de afeitar una vez montado en la máquina, los materiales empleados en su construcción, el acabado, y en general, todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

- 1ª.- Un dispositivo complementario para máquinas de afeitar consistente en una plaquita de sección curvada, adaptable a cualquier máquina de afeitar de peine libre, caracterizado por que presenta dos soportes, uno a cada lado, constituidos por dos brazos en cuyos extremos van montados dos rodillos de rotación libre.
 - 2ª.- El propio dispositivo que será aplicable a las máquinas de afeitar de tipo corriente, en substitución del peine de que están provistas, para lo cual la plaquita lleva practicada los tres orificios correspondientes para su fijación al portahojas.
 - 3ª.- Un dispositivo complementario para máquinas de afeitar, que estará provisto de un mango unido a la plaquita, en los casos en que se desee aplicarlo a máquinas en que el peine va unido al mango de la máquina.
 - 4ª.- "UN DISPOSITIVO COMPLEMENTARIO PARA MAQUINAS DE AFEITAR"
- Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia del presente Modelo de Utilidad.
- Consta la presente Memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 1 de Junio de 1948.

P. a.



17430

17430

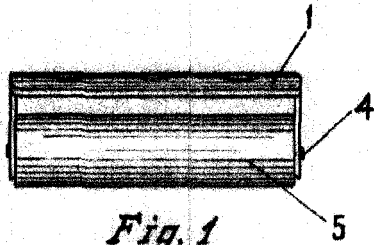


Fig. 1

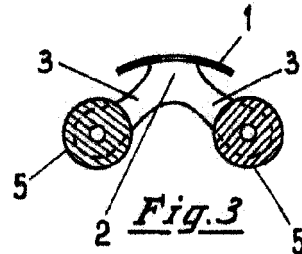


Fig. 3

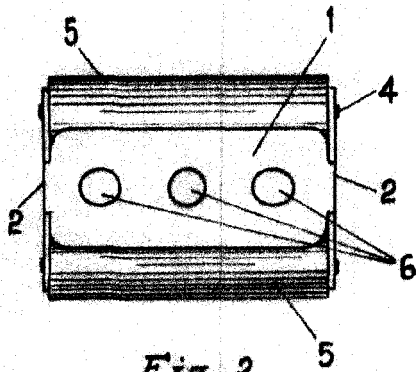


Fig. 2

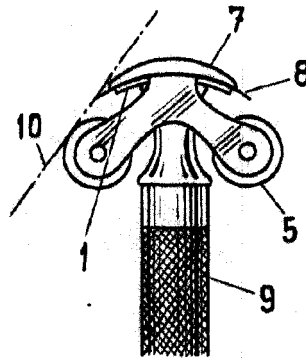


Fig. 4



Barcelona 1 de junio de 1948

P. A.

Escala variable